

## EPSSMU S.R.LTDA.

### Estructura Tarifaria para el Servicio de Agua Potable y/o

Incremento tarifario por variación de IPM (3,98%)

(según Resolución N° 019-2008-SUNASS-CD)

Publicada el 21 de Julio del 2008

#### A.- Servicio de agua potable

##### Localidad de Utcubamba

Categoría	Rangos de Consumo S./m <sup>3</sup>	Tarifas S./m <sup>3</sup>	Consumo Mínimo m <sup>3</sup> /mes	Asignación de Consumo m <sup>3</sup> /mes
Social	0 a más	0,4851	5	20
Doméstica	0 a 20	0,6684	5	20
	21 a más	1,3260		
Comercial	0 a 40	0,8840	11	40
	41 a más	1,7681		
Industrial	0 a 400	0,8732	110	400
	401 a más	1,7573		

#### B.- Cargo por el servicio de alcantarillado

Equivale al 40% del importe a facturar por el servicio de agua potable.